

INGEPEREIRA 256-2016

Pereira, julio 7 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Ingeniero
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario de Infraestructura
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **31481-2016**
Fecha: 08/07/2016 14:15:53
Recibido por: SANDRA MILLENY BELANCO Y ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Infraestructura

CONTRATO No. 1826-2015

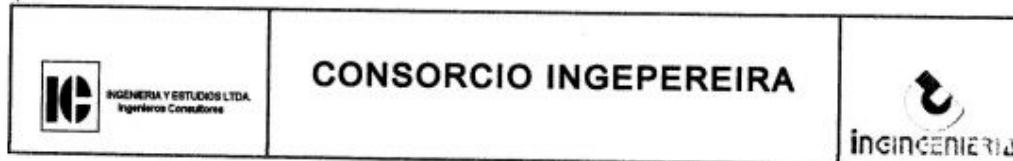
OBJETO: "ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2013 – 2015. GRUPO 1: INTERSECCIÓN UTP – CANAAN; INTEGRACIÓN PEATONAL CENTRO TRADICIONAL COMUNA ORIENTE Y GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO; CALLE 8 NORTE – CALLE 8 SUR; CALLE 9 NORTE; SEGUNDO CARRIL MIXTO AVENIDA 30 DE AGOSTO; CONEXIÓN DORADO – POBLADO, INTERSECCIÓN BAVARIA.

ASUNTO: Afectación predial eje 17 Canaán. Hito INTERSECCIÓN UTP – CANAAN

En días pasados por solicitud del abogado Daniel Alfonso Morales Zapata, estuve en una reunión en la sala de juntas de su despacho, el miércoles 13 de abril de 2016, en ella conocí al señor Burítica Rocha, luego nos reunimos en campo y allí se evidenció plenamente la afectación sobre el predio mencionado por el señor Burítica Roche, el cual no fue tenido en cuenta por la Administración Municipal para la negociación de las franjas prediales afectadas.

Según lo solicitado en la reunión sostenida en su despacho se realizó un montaje del diseño geométrico sobre lote, tomada de la información predial suministrada por el municipio de Pereira, en los documentos del diseño. Donde se calculó un área de afectación de 60,83 m² según el esquema que se adjunta.

La labor realizada solo fue hacer un montaje de lo existente sobre el plano de diseño geométrico y obtener por medio del programa de dibujo autocad el área de superposición del lote en el diseño, no se realizó ninguna confrontación del área del predio total y menos aún una evaluación del estudio de títulos de la propiedad



INGEPEREIRA 256-2016

del predio, además en nuestro alcance contractual no esta considerada la negociación de los predios afectados por la ejecución de las obras.

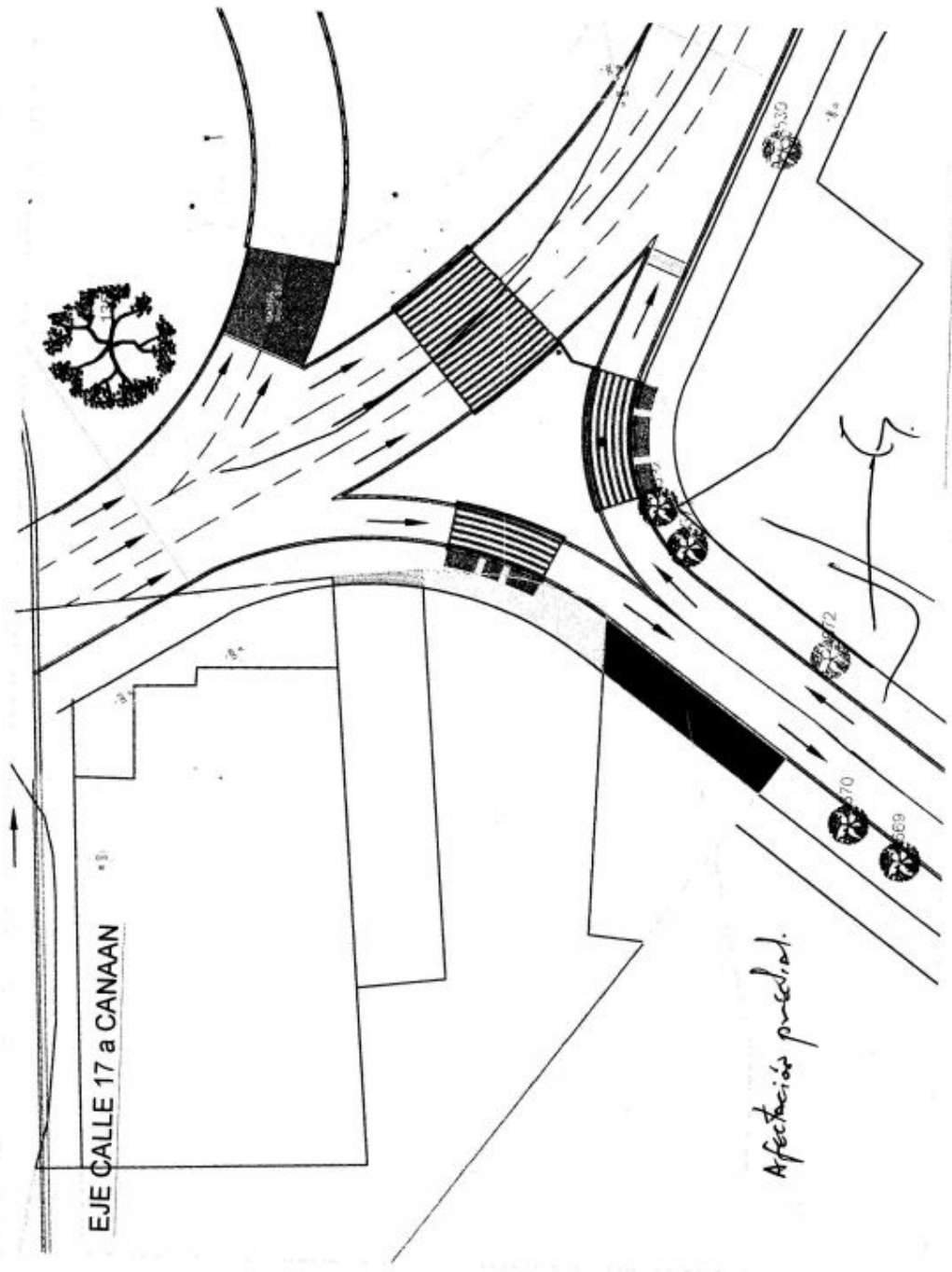
Nuestra labor en los predios afectados solo inició cuando se realizaba la entrega de los predios afectados y la negociación fue adelantada en el cien por ciento por parte de la Administración Municipal.

Atentamente



JOHN HENRY MORA GALVIS
Coordinador interventoría
CONSORCIO INGEPEREIRA

Copia: Ingeniero Milton Hurtado García. Supervisor Contrato. Director Operativo de estudios, diseño y contratos.
Anexo: Esquema montaje diseño geométrico sobre lote, afectación predial.



EJE CALLE 17 a CANAAN

Afectación parcelal.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de julio de 2016	Número de radicado:	31481
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN HENRY MORA GALVIS		
Descripción o asunto:	CONTRATO 1826-2015	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo Diseño Y Obras De Infraestructura

